

MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 88

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-6359 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/2014.*

Por el pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 25 de noviembre de 2014, ha sido aprobado definitivamente, el expediente de modificación de créditos número 5 dentro del presupuesto general para 2014 siendo las partidas que han sufrido modificación o de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican.

AUMENTOS			DEDUCCIONES		
Aplicación Presupuestaria Partida	Aumento euros	Consignación actual (incluido aumentos euros)	Aplicación presupuestaria partida	Deducción euros	Consignación que queda euros
943.466.00 €	26.339,07 €	47.252,07€	450.627.00 € 161.619.03 €	16.339,07 € 10.000,00 €	10.146,55 € 0,00 €

RECURSOS A UTILIZAR

Del Remanente liquido de Tesorería: 0,00 euros.
Transferencias de otras partidas: 26.339,07 euros.
mayores Ingresos: 0,00 euros.
Generación de Créditos: 0,00 euros.

Después de estos reajustes, el Estado por capítulos del Presupuesto de Gastos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1.- 336.022,00 euros	Capítulo 6.- 839.939,80 euros
Capítulo 2.- 365.882,50 euros	Capítulo 7.-
Capítulo 3.-	Capítulo 8.-
Capítulo 4.- 166.085,07 euros	Capítulo 9.-

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Molledo, 28 de abril de 2015.

El alcalde,
Dámaso Tezanos Díaz.

2015/6359

CVE-2015-6359